

**A N E X O**

| EXPEDIENTE | INTERESADO | INFRACCIÓN | SANCIÓN |
|------------|------------------------------|--|------------|
| S/111-2009 | Javier Vargas Vargas | R.D. 202/2000, de 11 febrero, derogado por R.D. 109/2010 | Sobreseido |
| S/158-2009 | Francisco Javier Silva Silva | R.D. 202/2000, de 11 febrero, derogado por R.D. 109/2010 | Sobreseido |
| S/167-2009 | José Vázquez Vargas | R.D. 202/2000, de 11 febrero, derogado por R.D. 109/2010 | Sobreseido |
| S/170-2009 | Pedro Romero Saavedra | Reglamento (CE) 178/2002; R.D. 1945/1983 | 60 euros |
| S/046-2010 | Ángel Vargas Vargas | R.D. 202/2000, de 11 febrero, derogado por R.D. 109/2010 | Sobreseido |

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 2 de junio de 2010 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de "Adquisición de equipo de envasado en vacío y en atmósferas protectoras para productos frescos y precocinados". Expte.: S.023/10. (2010082188)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: S.023/10.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de un equipo de envasado en vacío y en atmósferas protectoras para productos frescos y precocinados.
- b) División por lotes: Sí.
 - 1. Lote n.º 1: Termoselladora.
 - 2. Lote n.º 2: Texturómetro.



c) Lugar de entrega: Universidad de Extremadura.

d) Plazo de ejecución: Dos meses.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Lote n.º 1:

Importe (sin IVA): 63.793,10 €.

Importe del IVA (16%): 10.206,90 €.

Total importe: 74.000,00 €.

Lote n.º 2:

Importe (sin IVA): 29.366,41 €.

Importe del IVA (16%): 4.698,63 €.

Total importe: 34.065,04 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional:

Lote n.º 1: 1.913,79 €.

Lote n.º 2: 880,99 €.

Definitiva: 5% del precio de adjudicación (excluido el IVA).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Universidad de Extremadura.

1) Sección de Contratación y Compras.

2) Negociado de Patrimonio.

b) Domicilio, localidad, código postal, teléfono y fax:

1) Sección de Contratación y Compras. Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n., 06006 Badajoz, Tfno.: 924 289329. Fax: 924 273260.

2) Negociado de Patrimonio. Edificio de la Generala, Plaza de los Caldereros, 2. 10003 Cáceres, Tfno.: 927 257043. Fax: 927 257046.

Igualmente se puede obtener esta documentación consultando la página web: www.unex.es/empresas/contrataciones

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Los señalados en el Modelo de Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día contado a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.



- b) Documentación a presentar: La especificada en el Modelo de Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares de Suministros de la UEx y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Universidad de Extremadura.
 - 2.ª Domicilio: Edificio Rectorado, Registro General, Avda. de Elvas, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: Badajoz 06006.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: Se publicará con suficiente antelación en el Perfil del Contratante.
- e) Hora: Once treinta.

10.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

11.- FINANCIACIÓN:

Cofinanciado con Fondos FEDER y por la Universidad de Extremadura.

Badajoz/Cáceres, a 2 de junio de 2010. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 4 de junio de 2010 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2010ED0323)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Cáceres, a 4 de junio de 2010. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.